

Servicios De Educación Pública Del Estado De Nayarit
Departamento de Registro y Certificación Escolar
DRCE

Nombre y descripción

Constancia de Estudios de Educación Básica (Primaria y/o Secundaria)

Es el trámite que realiza el interesado para hacer constar que actualmente cursa o cursó alguno de los grados de Educación Básica (Primaria y/o Secundaria).

Estado:

Nayarit

Modalidad:

N/A

Tipo de solicitud:

Trámite

Homoclave:

NAY/SEPEN/DRCE/002

Plazo de respuesta:

2 días

Fundamento jurídico

- Artículo 42 Fracción II del Reglamento Interior de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.
- Artículo 29 Sección Quinta de los Servicios que ofrece la Secretaría de Educación, Ley de Ingresos del Estado de Nayarit, Ejercicio Fiscal 2023.

¿En qué casos se debe realizar?

Cuando el interesado desee hacer constar que actualmente cursa o cursó su Educación Básica (Primaria o Secundaria).

Pasos a seguir

1. Reunir los requisitos solicitados por el Departamento de Registro y Certificación Escolar.
2. Pasar al Departamento de Registro y Certificación Escolar para que sean validados.
3. Realizar el pago en practicableja o por transferencia bancaria.
4. Llevar el recibo de pago al Departamento de Registro y Certificación Escolar para que sea entregado el documento.

Requisitos

1. Copia de CURP del alumno solicitante.
2. Copia de identificación oficial del interesado o quien realiza el trámite.
3. Fotocopia del certificado o Kardex que será proporcionado por la escuela secundaria (opcional).
4. Recibo de pago.
5. Llenado del formato correspondiente.

Formas de presentación

Formato

¿Quién debe de realizar el trámite?

Interesado.
Representante legal.

¿Qué obtengo?

Constancia de Estudios

Tipo de persona

Ciudadano

Vigencia

Tiene Vigencia: NO

¿Cuánto cuesta?

Costo Mínimo: \$ 278.00 --- Máximo: \$ 278.00

Descripción: Los Datos Para Realizar La Transferencia Bancaria Se Entregan En El Departamento De Registro Y Certificación En Las Oficinas De Los SEPEN En Av. Del Parque Esquina Con Av. De La Cultural S/N.

Lugares de Pago: Dependencia

¿Requiere visita de campo?

NO

Criterios de resolución

1. Se revisa y valida la documentación requerida.
2. Se pide llenar el formato correspondiente.
3. Se verifica en la base de datos y archivo que la persona haya cursado o curse sus estudios en Educación Básica.
4. Se genera la Constancia de Estudios.

¿Dónde realizar el trámite?

Oficina	Dirección
Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit	Tepic, Colonia: Ciudad del Valle, Calle: Av. de la Cultura, CP: 63157
Canales de atención	
Presencial	
Teléfonos	
311 211 9100	

Funcionario

Nombre	Cargo	Correo
C.P.A. Gladis Flores Contreras	Director	gladis.flores@sepen.gob.mx

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.